

Versión: 04.

Según Reglamento CE 1907/2006 y Real Decreto 255/2003

Fecha de emisión: 29/03/2011.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA.

1.1. Identificación del producto:

GRANO DE ORO

1.2. Caracterización química:

Inorgánico.

1.3. Uso del producto:

Fungicida/ acaricida para cultivos y plantaciones agrícolas.

1.4. Identificación de la sociedad o empresa:

SAPEC AGRO, S.A.U.
Parque Empresarial Táctica
C/Botiguers 3, 4ª Planta
46980 Paterna (Valencia)
Tel.: 961 34 51 50
e-mail: cpuig@sapex-agro.es

1.5. Teléfonos de urgencias:

SAPEC AGRO, S.A.U.: 961 34 51 50. (horario de oficinas)
Instituto Nacional de Toxicología: 915 620 420.

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1. Peligros para el hombre:

- Clasificación: Xi, irritante.
- Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias.
- La intoxicación puede producir: irritación de los ojos, tracto respiratorio y gastrointestinal y diarrea.

2.2. Peligros para el medio ambiente:

- Clasificación: --

Versión: 04.

Fecha de Emisión: 29/03/2011.

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

Nombre común / nombre químico	Nº EINECS	% ⁽¹⁾	Símbolo	Frases R
Azufre	231-722-6	98,5	Xi	R38; R43

(1) % peso/peso.

4. PRIMEROS AUXILIOS.**4.1. Generales:**

- Mantenga al paciente en reposo.
- Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase.
- NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

4.2. Contacto con los ojos o la piel:

- Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.

4.3. Inhalación:

- Retire a la persona de la zona contaminada y trasládela a un lugar bien ventilado.

4.4. Ingestión:

- No administre nada por vía oral.
- No provoque el vómito.

4.5. Recomendaciones al médico:

- En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de consciencia.
- Tratamiento sintomático.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.**5.1. Riesgo de incendio y/o explosión:**

Versión: 04.

Fecha de Emisión: 29/03/2011.

- Producto no inflamable ni explosivo.

5.2. Medios de extinción adecuados:

- Espuma, CO₂ o polvo químico.
- Enfriar los recipientes expuestos al fuego rociándolos con agua pulverizada.

5.3. Medios de extinción que no deben utilizarse:

- Chorro de agua directo.

5.4. Equipo de protección:

- Utilizar aparato de respiración autónomo e indumentaria protectora adecuada.

5.5. Productos de descomposición:

- No se conocen.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**6.1. Precauciones personales:**

- Aislar y delimitar el área afectada.
- Suprimir los focos de ignición.
- Usar protección respiratoria adecuada.
- Usar indumentaria y guantes protectores y protección para los ojos y la cara.
- Impedir el acceso al área afectada de animales y/o personas no autorizadas.

6.2. Precauciones para la protección del medio ambiente:

- Retener los derrames de producto e impedir que alcancen desagües, alcantarillas, arroyos, ríos, lagos, etc.
- Evitar la contaminación del suelo.

6.3. Métodos de limpieza:

- Recoger mecánicamente el producto por aspiración y/o por barrido.
- Absorber el producto con tierra, arena, tierra de diatomeas o algún absorbente no combustible.
- Almacenar el material recogido en barriles o contenedores adecuados; no mezclar con otros materiales de deshecho.
- Si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarilla, o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades.
- Poner el material recogido a disposición de una entidad gestora de residuos autorizada.

Versión: 04.

Fecha de Emisión: 29/03/2011.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.**7.1. Manipulación:**

- Utilizar ropa de protección adecuada para evitar contacto directo con el producto y máscara de protección respiratoria.
- No fumar, beber o comer durante la manipulación del producto.
- Lavarse bien las manos, usando un jabón neutro, después de manipular el producto.

7.2. Almacenamiento:

- Almacenar en lugar fresco, seco y bien ventilado, al abrigo del sol.
- No almacenar cerca de llamas o fuentes de calor ni cerca de agentes oxidantes fuertes que podrían agravar cualquier posible incendio.
- Evitar temperaturas extremas: inferiores a 0°C o superiores a 35°C.
- Asegurarse que existen medidas contra incendios en el área de almacenamiento.
- Mantener fuera del alcance de los niños.
- Mantener lejos de alimentos, bebidas o piensos.

7.3. Usos específicos:

- Los indicados en la etiqueta.

8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL.**Valores límites de exposición (azufre):** 10 ppm**8.1. Protección respiratoria:**

- Usar máscara respiratoria con filtro adecuado.

8.2. Protección cutánea:

- Usar mono y zapatos o botas protectoras de goma o caucho.
- Usar guantes impermeables.

8.3. Protección de los ojos:

- Usar gafas de seguridad y pantalla de protección facial.

8.4. Controles de la exposición del medio ambiente:

- Evitar derrames.
- Mantener el producto según las condiciones de almacenamiento.
- Disponer los envases vacíos usados en los puntos de recogida designados.

Versión: 04.

Fecha de Emisión: 29/03/2011.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.**9.1. Información general:**

Aspecto:	Sólido.
Color:	Amarillo.
Olor:	n.d.

9.2. Información para la salud, seguridad y medio ambiente:

pH 1%:	6,0
Punto ebullición:	n.d.
Punto inflamación:	n.a.
Inflamabilidad:	n.a.
Propiedades explosivas:	No es explosivo.
Propiedades comburentes:	No es comburente.
Presión de vapor:	n.d.
Densidad aparente:	0,86
Solubilidad:	n.d.
Coefficiente de reparto:	n.d.
Viscosidad:	n.d.
Densidad de vapor:	n.d.
Velocidad de evaporación:	n.d.

9.3. Otros datos:

Miscibilidad:	n.d.
Conductividad:	n.d.
Punto de fusión:	n.d.
Temperatura de ignición espontánea:	n.d.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.**10.1. Estabilidad:**

- Producto estable en correctas condiciones de almacenamiento.

10.2. Condiciones que deben evitarse:

- Temperaturas extremas (inferiores a 0° C o superiores a 35° C).
- Llamas o fuentes de calor.

10.3. Materias que deben evitarse:

- Evitar el contacto con materias oxidantes e ácidos minerales.
- Evitar contenedores metálicos para almacenaje durante largo periodos de tiempo.

Versión: 04.

Fecha de Emisión: 29/03/2011.

10.4. Productos de descomposición peligrosos:

- En combustión produce dióxido de azufre (tóxico).
- Puede generar anhídridos sulfuroso y sulfúrico.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.**11.1. Riesgos:**

- Irritante.
- Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias.

11.2. Efectos agudos:

- | | | |
|--------------------------------|---------------------------------|--------------|
| - Toxicidad oral aguda: | DL ₅₀ (ratas): | >2000 mg/Kg. |
| - Toxicidad dermal aguda: | DL ₅₀ (rata): | >2000 mg/kg. |
| - Toxicidad inhalatoria aguda: | CL ₅₀ , 4h., (rata): | >4,5 mg/l |
| - Irritación dérmica: | Irritante. | |
| - Irritación ocular: | Irritante. | |

11.3. Efectos crónicos:

- | | |
|---------------------------|-----|
| - Efectos carcinogénicos: | No. |
| - Efectos reproductivos: | No. |
| - Efectos teratogénicos: | No. |
| - Efectos mutagénicos: | No. |

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA.**12.1. Ecotoxicidad:**

- | | | |
|---------------------------|----------------------------------|----------------------|
| - Toxicidad para aves: | CL ₅₀ (codorniz, 8d) | > 2000 mg/kg bw |
| - Toxicidad para abejas: | Contacto | >100 µg s.a./abeja |
| | Oral | >106,8 µg s.a./abeja |
| - Toxicidad para peces: | LC ₅₀ (96h) | >63 µg/l |
| - Toxicidad para Daphnia: | EC ₅₀ (daphnia, 48h): | >63 µg/l |

12.2. Movilidad:

- No hay información.

12.3. Persistencia y degradabilidad:

- Insoluble en agua, sin potencial en aguas subterráneas. Una vez oxidado a sulfato, su contribución en forma de iones de sulfato de origen fitosanitario se puede descartar comparado con la existencia natural de sulfatos en suelo y agua.

Versión: 04.

Fecha de Emisión: 29/03/2011.

12.4. Potencial de bioacumulación:

- No hay información.

12.5. Otros efectos nocivos:

- No hay información.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.**13.1. Eliminación del producto:**

- Eliminar el producto y/o los residuos de su utilización en una entidad gestora de residuos autorizada.

13.3. Eliminación de envases:

- Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.**14.1. Precauciones especiales:**

- Producto estable a temperatura ambiente durante el transporte. Transportar en envases correctamente sellados y etiquetados.

14.2. Transporte por carretera (ADR 2009):

- Número ONU: UN 1350 Azufre
- N° de identificación del peligro: 40.
- Clase: 4.1
- Código de clasificación: F3
- Grupo de embalaje: III.
- Designación para el transporte: UN 1350 AZUFRE, 4.1, III.

14.3. Transporte Marítimo (IMDG 2008):

- Número ONU: UN 1350
- Clase OMI/IMDG: 4.1
- Etiquetas: 4.1
- Grupo de Embalaje: III
- FEm: F-A, S-G
- Estiba: Categoría A
- Cantidades limitadas por envase interior: 5 kg
- CONTAMINANTE DEL MAR: No
- Designación para el transporte: UN 1350 AZUFRE, 4.1, III.

Versión: 04.

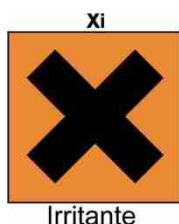
Fecha de Emisión: 29/03/2011.

14.4. Transporte Aéreo (IATA 2006):

- Número ONU: UN 1350
- Clase ICAO/IATA: 4.1
- Etiquetas: Sustancia sólida inflamable
- Riesgo secundario: -
- Grupo de Embalaje: III
- Instrucción de Embalaje en Aeronave de Pasaj.: Y419, 419
- Instrucción de Embalaje en Aeronave de carga: 420
- Designación para el transporte: SHULPHUR, 4.1, UN 1350, III.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.**15.1. Clasificación:**

- Xi: Irritante.

15.2. Pictogramas:**15.3. Frases de riesgo (Frases R):**

- R36/37/38: Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias.

15.4. Consejos de prudencia (Frases S):

- S2: Manténgase fuera del alcance de los niños.
- S13: Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
- S22: No respirar el polvo.
- S24/25: Evítese el contacto con los ojos y la piel.
- S36/37: Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.
- S41: En caso de incendio y/o explosión no respire los humos.
- S45: EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO (si es posible, muéstrela la etiqueta).
- SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Versión: 04.

Fecha de Emisión: 29/03/2011.

16. OTRA INFORMACIÓN.**16.1. Glosario de frases R:**

Listado de frases R que aparecen en esta ficha:

- R36/37/38: Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias.
- R38: Irrita la piel.
- R43: Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

16.2. Bibliografía consultada:

- Anexo I de la Directiva 67/548/CEE.
- C. D. S. Tomlin; *"The Pesticide Manual"*, Thirteenth Edition, 2003; BCPC (British Crop Protection Council),
- Carlos de Liñán y Vicente; *"Farmacología Vegetal"*, 3ª Edición, 2003; Ediciones Agrotécnicas, S.L.
- *"Manual Toxicológico de Productos Fitosanitarios para Uso Sanitario"*; 1ª Edición, 1998; Servicio de Información Toxicológica, Instituto Nacional de Toxicología; AEPLA (Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas).

16.3. Legislación consultada:

- Directiva 67/548/CEE de sustancias peligrosas.
- Directiva 88/379/CEE de preparados peligrosos.
- Directiva 91/689/CEE de residuos peligrosos.
- Directiva 91/156/CEE de gestión de residuos.
- Reglamento CE 1907/2006. REACH
- Real Decreto 363/1995, Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
- Real Decreto 255/2003, Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
- Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR 2009).
- Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG: Internacional Maritime Dangerous Goods, 2008)
- Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional (IATA: Internacional Air Transport Association, 2006).

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario evaluar si la información de esta ficha de datos de seguridad satisface los requerimientos para una aplicación específica distinta a la indicada. El cumplimiento de las indicaciones contenidas en el texto no exime al utilizador del cumplimiento de cuantas normativas legales sean aplicables. El uso y aplicación de nuestros productos esta fuera de nuestro control y por consiguiente, bajo la responsabilidad del comprador.